

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de noviembre del 2022, a las 12 horas con 22 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase de Lista Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputado.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que solo estamos: 03 Diputados y Diputadas en el salón de sesiones; no hay Quórum Legal para sesionar...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, para que pueda registrar por asistencia, por favor, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado; se registra su asistencia. 04 Diputados en el salón de plenos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. No habiendo Quórum Legal vamos a declarar un receso; y citamos a las 11:40...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, se registra su asistencia; y citamos a las 11:35 para iniciar la Sesión.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.-...el Pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con todo gusto; buenos días. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presenta Justificante.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Presente... SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Registrando la asistencia del Diputado Pinedo Santa Cruz Gerardo, ¿no lo veo?, ¿dónde anda?, ya lo vi; gracias, Diputado. Diputada Presidenta, le informo que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 45, 47, 48 de nuestro

Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado. ¿Los justificantes?, ah. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de las Sesión del día 21 de septiembre del año 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal para que intervengan, estableciendo una mesa de diálogo a fin de buscar una solución al conflicto entre las comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que eviten realizar cualquier reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes en materia secundarias en materia electoral, que supongan un retroceso y la dañe la vida democrática de nuestro país.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la

Secretaría de Finanzas realice las acciones necesarias dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, a fin de que se destine un Fondo Especial para otorgar créditos a bajo costo para los productores y los campesinos del Estado de Zacatecas.

8. Lectura de la Iniciativa por la cual se expide la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 102 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comunicación Social.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de reactivación económica, promoción de los MIPYMES, mejora de los procesos de innovación y fortalecimiento de la economía social y solidaria.
12. Lectura de la Iniciativa de reforma a la Ley del Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen de Idoneidad por el cual se propone y a las y los Profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho candidatas o candidatos que se remitirá al Ejecutivo del Estado, dentro del proceso de selección de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas.

15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley del Servicio del Estado de Zacatecas.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que declara Patrimonio Cultural a las Morismas de Pánuco.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, para que las Fiestas de Octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac., sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo, Zac., para el ejercicio fiscal 2022.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para declarar el 22 de noviembre de cada año como “Día del Músico Zacatecano”.
21. Asuntos Generales; y,
22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes aprueban, sírvanse manifestarlo de en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le solicito también justifique la inasistencia de la Diputada: Ma. del Refugio Ávalos Márquez, del Diputado Armando Juárez González, de la Diputada Lorena Oliva Benítez, del Diputado Nieves Medellín Medellín, ¿de quién es esta firma?; ah, de la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera; de la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, de la Diputada Zulema Andrea Barragán Espinosa...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.-...perdón, Susana Andrea Barragán, del Diputado José Luis Figueroa Rangel y del Diputado Armando Delgadillo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, diga.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, me puede expresar porque están justificando cada uno de los Diputados, para que quede en el Diario de los Debates, toda vez que; insisto, la Ley Orgánica ya está modificada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, el Diputado Armando Delgadillo pide la inasistencia, porque le es imposible asistir por sus cuestiones de agenda...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No está considerado en la Ley

Ese tema, Presidenta; tenemos una obligación constitucional y las agendas deben estar ceñidas a las sesiones de este Congreso.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Moción de orden,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para informarle, como pertenezco a la Comisión de Seguridad Pública informarle que, el Diputado Armando está presidiendo la Comisión, acaba de recibir la Secretario Técnico de Seguridad Pública; y en este momento con el de Protección Civil.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuamos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta; bueno, ya una vez que la vocería del Diputado Armando Delgadillo ha informado a este Pleno que lo agregue en su documento, hay que tener respeto por el Pleno y hay un Reglamento modificado.

LA DIP. PRESIDENTA.-...continuamos con la inasistencia del Diputado José Luis; él dice que no viene a la Sesión porque se encuentra atendiendo asuntos relacionados con su encomienda legislativa; la Diputada Susana por motivos de salud; la Diputada Violeta; no, no, no me comenta el motivo; la Diputada Fer por su agenda no se lo permitió venir; la Diputada Martha por cuestiones de salud; el Diputado Nieves...no, no dice porque; la Diputada Lorena por cuestiones de salud; el Diputado Armando por asuntos propios referente a su trabajo legislativo; la Diputada María del Refugio por cuestiones de salud. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 21 de septiembre del año 2022...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Moción de orden,
Diputada para verificar el Quórum.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, me verifica el Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a declarar un receso hasta por cinco minutos; y vamos a aplicar el Reglamento; vamos hacer el descuento de las y los Diputados que no me presentaron su justificante.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito nuevamente a la Primera Secretaria, pase Lista para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes, compañeros Diputados y Diputadas. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presenta justificante.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presenta justificante.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

justificante...
ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presentó

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Los justificantes son hasta
que haya Quórum, Diputada Secretaria.

LA PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de
Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Diputada Secretaria. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

Secretaria. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

Presente... SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que tenemos: 13 Diputados en este Pleno; por lo tanto, no hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. No habiendo Quórum Legal, citamos en diez minutos para reanudar la Sesión.

RECESO.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito nuevamente a la Primera Secretaria, pase Lista para reanudar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solo díganos si hay Quórum. Solamente verifique de manera económica.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Solamente, verificamos; ok...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para solicitarle deje sin efectos mi justificante; y registre mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado José Luis.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Nieves Medellín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Nieves.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta, le informo que tenemos Quórum Legal para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; se reanuda la Sesión; y continuamos con la Segunda Secretaria, para que lea el Acta correspondiente...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Presidenta, para solicitarle respetuosamente, se incluya en el punto número uno del Orden del Día, la lectura del Dictamen de Idoneidad de los aspirantes al Tribunal de Justicia Administrativa en tanto que estamos en los tiempos límites que marca la Ley y podemos incurrir por ahí en una violación ya al procedimiento, si no lo damos lectura el día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo solicito a votación económica de la Asamblea para modificar el Orden del Día. Quienes estén en la forma afirmativa, favor de levantar la mano... A favor... al Orden del Día para modificar... En contra... Abstenciones; muy bien, Diputado, atendiendo a su petición vamos a modificar el Orden del Día para subir el punto que Usted así lo comentó; adelante, Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de septiembre del año 2022, dentro del Primer Período**

Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández y Martha Elena Rodríguez Camarillo, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0141, de fecha 16 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y le pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que en la aprobación de esta Acta, se aprueba con la unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 21 de septiembre del año 2022 de esta Legislatura Local y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dar lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto: Se comunica la integración de la Mesa Directiva.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y conforme en lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica; 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de Idoneidad por el cual se propone y a las y los Profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho candidatas o candidatos que se remitirá al Ejecutivo del Estado, dentro del proceso de selección de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura de un resumen del Dictamen de Idoneidad por el cual se propone y a las y los Profesionistas que se consideran elegibles para integrar la lista de ocho candidatas o candidatos que se remitirá al Ejecutivo del Estado, dentro del proceso de selección de una Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0141, de fecha 16 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Juan Mendoza. Continuando en el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal para que intervengan, estableciendo una mesa de diálogo a fin de buscar una solución al conflicto entre las comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango; tiene la palabra, el Diputado José Juan Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De igual forma, le solicito autorización para leer un resumen, no tan ejecutivo por la importancia del tema para que los compañeros puedan entender la situación que se vive en esta región de nuestro Estado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal para que intervengan, estableciendo una mesa de diálogo a fin de buscar una solución al conflicto entre las comunidades de Bernalejo y Pajaritos, ubicadas en la línea limítrofe entre Zacatecas y Durango. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0141, de fecha 16 de noviembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; permítanos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidenta;
Diputado...

LA DIP. PRESIDENTA.-...permítanos suscribirnos al Grupo
Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.-...para que inscriba mi
asistencia, por favor; y acto seguido Diputado en tribuna, permita por favor que la Bancada
de MORENA lo acompañe en este proyecto derivado que hemos en lo particular atendido
algunas solicitudes de los vecinos de los ejidos de Valparaíso; gracias.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputada Presidenta; una disculpa, a los Grupos Parlamentarios porque por la premura de la
preparación del exhorto no pudimos consensar la participación de todos; pero la verdad es
que la idea sería que los 30 pudiésemos suscribir esta propuesta.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Así es, Diputado.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera, el
Grupo Parlamentario del Verde; si nos permite, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Partido del Trabajo,
Diputado, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No solamente la suscripción de manera verbal, si no que pase el documento para que pueda tener nuestras firmas, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRD; estamos listos, ojalá y el Gobernador nos escuche y nos pueda ayudar en ese tema, porque es muy delicado y sabiéndose a que ese terreno fue invadido en el Gobierno de Ricardo Monreal quieren hacer lo mismo en esta ahora que está de vuelta; ojalá y nos puedan ayudar; gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputado Jey, Jey, para suscribirme por favor...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, claro que sí.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.-... y conozco perfectamente...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ¿Tanta ignorancia, camarada?...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.-...la situación de allá, la viví en algún momento. Gracias.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputado el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, haremos la modificación...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite....

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.-...Pasaremos el documento para que lo firmen; y desde aquí les mandamos toda nuestra solidaridad; y no solamente solidaridad, también el compromiso al Presidente Municipal Eleuterio Ramos, que está en este momento pues negociando los términos de este conflicto, para que podamos entablar mesas de conversación con él y probablemente con las autoridades que estamos exhortando podamos llegar a un buen arreglo en este conflicto que ya tiene mucho tiempo; que de una vez por todas pueda ser solucionado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, si me permite suscribirme, Diputado Independiente José Luis Figueroa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí, Diputado; muchas gracias; muchas gracias, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, González Romo Ernesto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.-...y poder votar a favor del exhorto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Ernesto.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-.- Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para que registre mi asistencia; y me permita votar, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Marimar y también registramos la asistencia de la Coordinadora de MORENA.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, si me permites de primera instancia registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya en segundo término que al considerar este asunto sea considerado de obvia y urgente resolución; con fundamento en nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, sea sometido a la consideración del Pleno como de obvia y urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en que caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a nuestra Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación, e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, y quedé sin efectos el justificante presentado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Mi voto, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tomamos en cuenta su asistencia; y su votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a la discusión en lo general, los oradores que desean inscribirse, favor de registrarse ante esta Presidencia...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; le damos el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, hasta por diez minutos para hablar a favor del dictamen...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes; con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, señoras y señores Diputados; sin lugar a dudas, el tema que toca el exhorto que ha sido expuesto ya en tribuna por el Diputado que me antecedió en el uso de la misma; toca temas muy sensibles en relación a la condición de los límites entre Zacatecas y Durango, lo que ha sido de manera reitera sometido a la jurisdicción de los Tribunales Federales en materia agraria; desafortunadamente, no ha sido prudentemente aceptado por las partes involucradas; referirnos a que el municipio de Valparaíso pueda aceptar la postura de los habitantes de la comunidad de Bernalejo de la Sierra perteneciente a Durango sería tanto como aceptar que el municipio vecino de nuestra Entidad pueda ver reducida su superficie territorial hasta en un 38% materialmente la mitad de la superficie territorial del municipio; es por eso, la relevancia del exhorto a las autoridades federales, porque ya no es competencia de autoridades locales, hablase de las entidades estatales, sino existe la disposición de someterse a un acuerdo; esta batalla, esta contienda técnico-jurídico es ancestral y no podemos reducirla a actualmente a un tema de competencias locales; sin lugar a duda, es materia de que la Federación pueda intervenir para lograr un acuerdo que permita un tránsito racional entre los propios habitantes de aquellas demarcaciones; sin embargo, aquí tenemos que hacer un paréntesis que prende los focos de alarma y es la intervención de distintos grupos delincuenciales que pueden aprovechar la ocasión para atropellar; o incluso, para el libre desarrollo de sus actividades; si lugar a duda, consideramos la pertinencia del Punto; y por eso, la acompañamos; insisto, ya que como movimiento hemos

estado acompañando a diversos habitantes de aquellos lugares, porque han visto vulneradas su condición de propietarios; y porque, es de absoluta justicia la intervención de este Órgano Colegiado en defensa de los límites de nuestra Entidad y la vamos a acompañar; y definitivamente, la vamos a suscribir. Es cuanto, Presidenta...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- No sé si me ha aludido, pero ojalá para poder participar; quisiera aclarar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede inscribirse para hechos, mi Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ok, para hechos, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más en para hechos?...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más?... Le damos el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada, hasta por tres minutos, para hablar en para hechos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, Diputada; efectivamente, pero lo que pasa, lo que queremos es que las autoridades locales participen en las mesas de negociaciones, porque lo que pasó la vez pasada cuando el municipio ya perdió 5 mil 465 hectáreas dejaron afuera al Gobierno de Zacatecas en las negociaciones; lo hizo el Gobierno Federal, y lo hizo bajo las peores condiciones para nosotros en Zacatecas; beneficiando obviamente, a la comunidad de los Tepehuanos con todo respeto y al Estado de Durango; lo que queremos esta vez es que seamos tomados en cuenta localmente que el Estado de Zacatecas a través de la Secretaría General participe en esas mesas de negociación tiene que estar presente y que no suceda como la vez pasada cuando solamente hicieron un Resolutivo de negociación y los perjudicados fueron, pues obviamente los ejidatarios y los propietarios de propiedad privada; y el propio Estado de Zacatecas al modificar; incluso, su línea limítrofe desde Estado, ahora estamos hablando pues de 30 mil

hectáreas, 33 mil hectáreas; estamos hablando de una gran cantidad de territorio; que bueno, quisiéramos que nuestro Estado nosotros estamos aquí para eso; precisamente, para defender la postura de nosotros y a nuestra comunidad independientemente de los otros; entonces, esa es la relevancia porque hay que incluir al Gobierno del Estado, verdad; porque tiene que participar y hacer su parte defendiendo desde la Secretaría General lo mejor, o las mejores condiciones para la gente de nosotros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Juan; le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; pues para sumarme al exhorto y para sumarme además a esta postura en defensa de la integridad territorial del Estado de Zacatecas; y también para hacer extensiva nuestra solidaridad con el presidente municipal de Valparaíso que está atendiendo el tema y que está en defensa de la integridad territorial de su municipio es un tema relevante, es un tema importante, es un tema que además implica todo un conflicto social, un conflicto de tierra que tiene una enorme posibilidad de convertirse en un estallido, si no se atiende es importante que se ponga desde ahora una mesa de negociación y que se pongan las alertas en esta región del Estado; entonces, pues sumarnos al exhorto que hace el Diputado José Juan Estrada, sumarnos al respaldo al presidente municipal de Valparaíso; y sumarnos a la exigencia para que las autoridades de los tres niveles de gobierno, se puedan atender la situación para evitar que escale el conflicto; y que finalmente, tengamos un asunto que podamos lamentar. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto; le damos el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván para concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Sin lugar a dudas, que el tema de la participación local debe ser en todo momento explorada y considerada; sin embargo, tiene que ser dentro de los componentes de la resolución que ordena la restitución de tierras a los ejidatarios es un problema; insisto, agrario-ancestral pero ante todo tenemos que intervenir con las autoridades competentes para el respeto de los límites territoriales de nuestra Entidad, porque de consolidarse la intervención de los habitantes de Bernalejo de la Sierra en el vecino municipio de Valparaíso; estaríamos aceptando de facto, la disminución del territorial estatal; y por supuesto, que debe de haber intervención de autoridades locales; sin embargo, la premisa fundamental; sin dudas, es la intervención de la autoridad federal; porque reitero; estamos sometidos en un marco de derecho que nos arroja en un marco

federal contenido en la Constitución General de la República; o bien, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel Galván; le cedemos el uso de la voz, hasta por diez minutos, para hablar a favor del dictamen al Diputado Xerardo Ramírez...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, por favor; y dejar sin efecto mi justificante, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Fer.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Simplemente, abonar a este Punto de Acuerdo importante que sí, es digno de que sea signado por las 30 Diputadas y los 30 Diputados de esta Legislatura no es un asunto menor, no es un asunto que deba de dejarse de lado; o más allá, del conflicto que puede existir entre los pobladores pues si es un asunto de Estado efectivamente; es un asunto en donde ya hay un conflicto entre dos estados, dos Entidades Federativas; y que por supuesto, debe de intervenir el Secretario de Gobernación Adán Augusto quien además se comprometió hacerlo en su visita a nuestro Estado, pero también no podemos permitir; o sea, en estos temas, no se puede permitir lo que comenta y atinadamente el Diputado Estrada de perder un centímetro de tierra, un centímetro de nuestro territorio, que es; que bueno, por eso no podemos seguir permitiendo que se sigan teniendo concesiones; ¿y por qué pasa estos?, pues precisamente, por lo que muchas veces se ha dicho que no hay la atención por parte de las autoridades locales; o sea, se pierde como ese sentido y piensan que 5 mil hectáreas pues no es nada y en un territorio tan amplio pues es “como quitarle un pelo a un tigre”, no es así; entonces, yo creo que es un tema importante en el que; que bueno, que el Congreso del Estado se pronuncie al respecto y que el llamado llegue a las autoridades pertinentes, y que tomen acción; yo creo que algo que si hemos visto y una de las principales debilidades de este gobierno; más allá de quien

encabeza, o más allá de quien tenga la titularidad es el tema de que los asuntos de política interna en nuestro Estado son temas que no se atienden; yo me salgo un poquito del tema, pero como complemento; ejemplo, seguimos sin tener un comunicado oficial respecto a lo que sucedió ayer; el único posicionamiento oficial fue el del Diputado José Juan Estrada; y con la debida correspondencia de quienes participamos; pero el Diputado ni siquiera Presidente de la Comisión de Seguridad Pública es al interior del Congreso; y que triste, que la referencia de un tema que fue nacional, internacional la haya tenido que dar un Diputado del Congreso del Estado de Zacatecas; eso de verdad nos debe de llamar la atención en estos temas y en estos conflictos que hoy se están dando; y que evidentemente, si no se les pone atención pues va a hacer “otra bola de nieve” y otro conflicto más que abonara a la crisis y al desencanto social que se tiene de parte de la población, de parte de los habitantes del pueblo de Zacatecas respecto a las diferentes nulas políticas que se establecen para la resolución y la prevención; porque este tema no es de ahora, se pudo haber prevenido también es el “mejoralito” a una enfermedad crónico de generativa ya anunciada y detectada a tiempo; pero que desafortunadamente no se le presta atención; ojalá tengamos tiempo eco en nuestras Senadoras y nuestros Senadores de la República que podamos este exhorto, además de que sea al propio Secretario de Gobernación que se lo mandemos y le pido a la Presidenta de la Mesa Directiva para evitar tener temas en lo particular; pero como es seguro se va a aprobar pueda Usted Presidenta a nombre de las Diputadas y los Diputados enviarla a las Senadoras y a los Senadores zacatecanos, a efecto de que también coadyuven con este tema que debe de ser todos; y los Senadores como encargados de velar por el Pacto Federal, creo que es un asunto que deben de checar tanto los Senadores de Zacatecas como los representantes del Estado vecino de Durango y así se haga un trabajo en equipo en un tema, tan, pero tan importante, tan relevante que todavía estamos a poco de prevenir si se puede decir; pero sin dejar de lado lo que ya ha sucedido y estos conflictos que se han venido desatando. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén en la forma afirmativa; sírvanse manifestarlo en forma económica; y le solicito a la Primera Secretaria tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, es considerado el asunto suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación la Iniciativa el Punto de Acuerdo se considera suficientemente discutida en lo general; se pasa a votación en forma nominal en lo general,

iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, de cuenta del resultado e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa con Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado, o Diputada desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que eviten realizar cualquier reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes en materia secundarias en materia electoral, que supongan un retroceso y la dañe la vida democrática de nuestro país; tiene la palabra, el Diputado David González, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con mucho gusto; Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para que eviten realizar cualquier reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes en materia secundarias en materia electoral, que supongan un retroceso y la dañe la vida democrática de nuestro país.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0141, de fecha 16 de noviembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Si nos permite suscribirnos a Acción Nacional, ya que también hemos defendido que el INE no se toca. Mandamos la Iniciativa leída, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar....compañeros por favor guarden silencio. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas realice las acciones necesarias dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, a fin de que se destine un Fondo Especial para otorgar créditos a bajo costo para los productores y campesinos del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si no la tiene, que pase el turno....

LA DIP. PRESIDENTA.- Coordinador, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sigue el dolor; bueno, muy bien.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedemos la palabra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Huele a dolor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Compañeras y compañeros Diputados, el día de hoy subo a este espacio, a la tribuna, con un tema que en lo particular y sé que varias y varios Diputados de esta LXIV Legislatura coinciden, el tema de los temas agropecuarios en nuestro Estado de Zacatecas no debemos de olvidar y debemos de recalcarlo una, dos y hasta mil veces que Zacatecas, es el primer lugar en producción de frijol, el primer lugar en 30 hortalizas en todo el país, y en ese tenor; compañeras y compañeros hoy yo subo un exhorto al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas se cree un Fondo para poder apoyar a los productores zacatecanos con créditos a bajo costo; habrán de recordar compañeras y compañeros Diputados, que nuestro Estado ha destacado en muchísimos cultivos y la zona centro y la zona norte es principalmente y meramente productora de la leguminosa que todos los días desayunamos; bueno, los que no nos alcanza para la chuleta o para la carne como el Diputado Gerardo Pinedo; que a él le alcanza para más, y la verdad compañeras y compañeros habrán de analizar que el gobierno federal y con el permiso de los Diputados de MORENA; no es un tema personal contra ustedes, pero el Gobierno Federal, le ha quitado los subsidios, ha quitado muchos apoyos que antes ayudaban a los productores, han tratado de implementar algunos programas que en algunos estados, debo de reconocerlo, ha tenido buena repercusión como el tema de los paquetes tecnológicos, que es el tema del fertilizante compañeras y compañeros, los paquetes tecnológicos; por ejemplo en Oaxaca, una parte Sinaloa, en varios otros Estados que están tratando de cubrir a los pequeños productores con un porcentaje estimado de fertilizante; bueno, Zacatecas al parecer ya vamos a ser beneficiados con ese programa, qué bueno, pero los productores y las productoras de nuestro Estado, este año, esencialmente este año, compañeras y compañeros la verdad es que fue muy difícil, por la guerra entre Ucrania y Rusia que los fertilizantes, especialmente los nitrogenados, los nitrogenados llegaron, llegaron sí al país, pero llegaron con un precio exorbitante; es decir, el incremento fue del más del 300 %, un tema que afectó mucho los bolsillos de nuestros productores y saben que compañeras y compañeros, los productores zacatecanos, no se rajaron eh, no se rajaron a pesar de que el gobierno federal no salió a dar un solo comentario al respecto, porque los precios de los insumos habían llegado de manera desorbitada, los zacatecanos no se rajaron y a pesar de que el año no fue un año bondadoso para el tema del frijol; es decir, el rendimiento me parece que viene, cuando llegaba a las 350 mil toneladas, este año si llega a las 200, 250 pues yo creo que nos vamos a dar por bien servidos en el Estado de Zacatecas; entonces, los productores a pesar de los pesares le echan muchas ganas; creo yo que sí es importante que el Gobierno del Estado, destine una

bolsa de unos 200, 300 millones para dar créditos cortos a los productores y para que puedan cultivar, para que puedan sembrar, para que puedan comprar sus insumos y en la época de la cosecha, cuando ellos vendan el producto, puedan pagar esos créditos al Gobierno del Estado. Ese es el exhorto que hoy yo hago aquí en tribuna para tratar de buscarles a las y los productores zacatecanos una posibilidad de financiamiento en estos momentos tan difíciles mientras se calma la guerra entre Rusia y Ucrania; que al parecer ya va cediendo, ojalá que pronto tengamos noticias, ahorita el Diputado Cepillo, habrá de platicarnos ahí en lo cortito, cómo van esos temas, geopolítica, no te creas amigo, no te creas amigo; pero bueno, la verdad compañeras y compañeros es un exhorto muy bondadoso, yo no he visto por parte del Ejecutivo, que hayan implementado un programa de tal naturaleza, sí existe uno, pero es el Fondo Plata, y el Fondo Plata no entra para los proyectos primarios, para la agricultura, para la ganadería; entonces, porque no crear una especie de fondo muy parecida a la del Fondo Plata que ayude a nuestras queridas y queridos productores del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta. Nada más para que quede en efecto; déjame leer los resolutivos, porque me emocioné mucho con el discurso. **Da lectura a los resolutivos de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas realice las acciones necesarias dentro del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, a fin de que se destine un Fondo Especial para otorgar créditos a bajo costo para los productores y campesinos del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Coordinador. Por favor, permita anotarnos a la Diputada Karla Valdéz y a la Diputada Marimar.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Por Alusiones, por alusiones, compañera Karlita.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Correa, si me permite suscribir....

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, por alusiones...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputado de la misma manera, Del Muro García.

LA DIP. BASURTO DÁVILA.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, amiga Gaby...

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Va a ser de urgente y obvia...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Sí, de urgente y obvia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Es que no lo pidió, pero...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Sí, por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido y solicito al Diputado David González, pase a esta Presidencia, para poder leer mi Iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENTA

mija...
EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- No me diste la palabra,

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que no es discusión, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa por la cual se expide la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Zacatecas.

Con su permiso.
LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura a la Síntesis de la Iniciativa por la cual se expide la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, permítame por favor, suscribirme a su Iniciativa, Miranda Herrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Georgia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si nos permites, al Grupo Parlamentario del PRI, Diputada, y felicitarte por esta Iniciativa.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Si nos permite, al Grupo Parlamentario del PRD, también.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado Gerardo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, si me permite, como Diputado Independiente, acompañarla en su Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputado José Luis.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, si es tan amable por favor de registrar mi asistencia, y dejar sin efecto el justificante, Rodríguez Camarillo Martha, y de igual manera, pedirle a la Diputada Karla, me permita acompañarla en su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada. Se registra su asistencia. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático; así como a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tienen el uso de la voz, los Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz y la Diputada Ana Luisa del Muro.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta; le solicito amplíe el turno a la Comisión de Derechos Humanos, también por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, con mucho gusto, vamos a ampliar el turno a la de Derechos Humanos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con gusto, la recibimos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Comunicación Social. Tiene la palabra, el Diputado Enrique Manuel Laviada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada, al no encontrarse puede saltar el turno, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, por favor...ah perdóneme, pensé que Usted, quería leerla mi Diputado. Gracias, toda vez que no se encuentra el Diputado, la turnamos la Iniciativa a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de reactivación económica, promoción de las MIPYMES, Mejora de los Procesos de Innovación y Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sí, Diputada, sería tan amable de registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso, Presidenta. Muchas gracias. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicito respetuosamente se me permita leer una síntesis de la...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Manolo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.-....de la presente Iniciativa. Muchas gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con**

Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, en materia de reactivación económica, promoción de las MIPYMES, Mejora de los Procesos de Innovación y Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Manolo. Permítanos suscribirnos a la Fracción de Acción Nacional.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, la Facción del Partido del Trabajo, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, me permite una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame poquito, vamos a turnar la Iniciativa del Diputado Laviada; perdón, perdón es que lo estaba viendo, para la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Adelante, Diputado Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si Usted pudiera poner a consideración del Pleno, me permita presentar la Iniciativa, estuve un momento fuera del Pleno; si esto es posible, si no, pues...

LA DIP. PRESIDENTA.- Someto a votación de la Asamblea de manera económica, para poder permitirle al Diputado Laviada que lea su Iniciativa. Quiénes estén a favor... Adelante, Diputado Laviada, tiene...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta... Moción informativa por favor, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Con fundamento en el artículo 176 fracción I del Reglamento General, le solicito a Usted permiso para ausentarme de la Sesión del Pleno, toda vez que tengo compromisos como Presidente de la Comisión de Turismo, y tengo el oficio en donde hago del conocimiento de la Mesa; y posteriormente haré el informe respectivo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, compañera Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Laviada para que lea. Continuando con el Orden del Día, vamos a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de comunicación social. Tiene la palabra, el Diputado Enrique Manuel Laviada, autor de la misma.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- También con mi agradecimiento al Pleno por permitirme presentarla, y una disculpa porque estaba ausente unos momentos del Pleno. Así será. Diputadas, Diputados, presento a su consideración una Iniciativa para reformar como se ha planteado; diversas disposiciones de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; con el objetivo de darle orden a las muy necesarias labores de comunicación social, estoy haciendo un resumen de la propuesta en razón de que se encuentra publicada de manera íntegra en la Gaceta, en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de comunicación social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022).* Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado Laviada; muchas gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de reforma de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada Analí Infante, autora de la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de reforma de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0141, de fecha 16 de noviembre de 2022).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada, para que me permita, suscribirme por favor.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, el Diputado Cepillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada en tribuna por favor, permita que la Fracción Parlamentaria de su grupo político, la acompañe en este mismo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me permite también adherirme.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muy bien; muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Analí. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transporte. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos

67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116, de nuestro Reglamento General pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido. Se somete a discusión en lo general los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra?... ¿Alguien más?, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, para que hable a favor del Dictamen, hasta por diez minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. El día de hoy les quiero solicitar su voto a favor de una Iniciativa que propusimos en conjunto las Diputadas: su servidora, Maribel Galván Jiménez y Zulema Santacruz Márquez. El Dictamen que se somete el día de hoy es el resultado de una consulta pública efectuada mediante la convocatoria del 14 de septiembre del año en curso, atendiendo la demanda educativa de las personas con discapacidad, derivado de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base a las propuestas presentadas ante esta Soberanía Popular, en el marco de la consulta pública que se ha mencionado se elaboró la iniciativa de reformas que hoy se somete a consideración del pleno de esta Legislatura. Debemos recalcar que este ejercicio de consulta pública que realizamos fue único en la historia de este Poder Legislativo y que la participación de las personas con discapacidad fue muy nutrida y enriquecedora, y que hoy se ven plasmadas sus demandas en este Dictamen que votaremos en unos minutos. Quiero agradecer el arduo trabajo que desempeñaron los secretarios técnicos de las comisiones involucradas a lo largo de estos meses; de igual manera, a mis compañeras: Diputadas Maribel Galván, Presidenta de la Comisión de Parlamento Abierto y de la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Datos Personales. La inclusión es en todos los rubros de la sociedad una de las asignaturas pendientes, y en este contexto, la inclusión constituye el desafío de integrar y

responder a las necesidades de una diversidad de necesidades y de estudiantes. La educación inclusiva, plantea la necesidad de que todos los niños, niñas y jóvenes con y sin discapacidad o dificultades, aprendan juntos en las diversas instituciones educativas, esto es preescolar, primaria, secundaria, así como universidades. En México, la educación inclusiva inició su modalidad de integración educativa en el año de 1993, producto de un acuerdo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y la Secretaría de Educación Pública, posteriormente en el ciclo escolar 95-96, se inició el Programa de Integración Educativa el cual para el 2002 tenía 22 Estados integrados al programa, así, se creó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. La función de este era crear lineamientos técnicos para la operación del programa, promover la evaluación de los resultados y favorecer la vinculación entre los equipos estatales, entre otros; con lo cual, el proceso de integración se impulsó y se fortaleció en todo el país. En el año 2013, la Secretaría de Educación Pública dispuso que se integraran distintos programas que atendían a una población diversa, niños indígenas, migrantes, con discapacidad, con capacidades y actitudes sobresalientes, entre otros; a un nuevo programa, el Programa Nacional para la Inclusión y la Equidad Educativa, este proceso ha significado que la educación en México venía transitando de una integración educativa a una educación inclusiva, las reformas constitucionales del 15 de mayo del 2019; y posteriormente, la emisión de la Ley General de Educación, consolida normativamente la educación inclusiva como el modelo educativo en México, la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, ha sostenido que la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad establece un cambio de paradigma, considerando a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos y no como una enfermedad o carga, por lo que destaca la eliminación de barreras, tanto físicas como sociales, para el efectivo goce y ejercicio de los derechos. Asimismo, el alto tribunal ha manifestado que la vida de una persona con discapacidad tiene el mismo sentido que la vida de una persona sin discapacidad, según la Corte el objetivo de esta afirmación es rescatar las capacidades, en vez de acentuar las discapacidades; por tanto, todas las personas debemos de aceptarnos como parte de diversidad humana y sin discriminación alguna, conforme a ello, las propuestas formuladas por las organizaciones civiles y académicas son pertinentes, a juicio de esta Comisión debido a que en ellas se toma en cuenta al educando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Diputada Primera Secretaria, por favor, verifíqueme el Quórum, tome Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. La Diputada Primera Secretaria, pasa Lista de Asistencia nuevamente para verificar el Quórum.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Jehú Salas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo, Diputada Presidenta, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En el mismo sentido, González Romo Ernesto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Listo. Diputada Presidenta, le informo que tenemos Quórum para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continua, Diputada Martita.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidenta; por tanto, todas las personas debemos aceptarnos como parte de la diversidad humana y sin discriminación alguna, conforme a ello, las propuestas formuladas por las organizaciones civiles y académicas son pertinentes a juicio de esta Comisión, debido a que en ellas se toma en cuenta al educando, se reconoce su autonomía personal y se establecen las condiciones para una educación real en el ámbito educativo; asimismo, en la propuesta que se estudia, se establece la promoción de un currículo universal de enseñanza en donde sean integradas todas las personas e incluir otros materiales y herramientas, como el lenguaje de señas, sistema braille y otras tecnologías que faciliten el aprendizaje de los educandos con algunas situación de discapacidad. Finalmente, se estima adecuado incluir en la Ley de Educación, como parte de las medidas para garantizar la educación inclusiva, capacitar a los docentes con las herramientas y tecnologías mencionadas en el párrafo anterior, para que logren transmitir de una manera eficiente la enseñanza a los alumnos con discapacidad, y del mismo modo, otorgarles estímulos escolares que les garanticen su estancia en los planteles educativos; es por ello, que el Estado debe continuar promoviendo, protegiendo y asegurando el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad cerciorándose de su plena inclusión a la sociedad; por último, es necesario integrar en los procesos legislativos las consultas a todos los actores involucrados en las nuevas normatividades que se expiden, en virtud de principios fundamentales que implican reconocer, celebrar y resguardar la diversidad, étnica y cultural que conforma a México, a la vez que posibilita abordar y contrarrestar las desigualdades sociales, racismo y discriminación estructurales a las que se enfrentan y que siguen siendo en gran medida una agenda pendiente para las autoridades de todos los niveles de gobierno. Compañeras y compañeros Diputados, es por todo lo anteriormente expuesto, que le solicito un voto a favor de la inclusión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera ¿Ya nadie?

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada ¿alguien para hechos?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Yo me apunté. Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias, Diputada. Primero quiero felicitar a la Diputada en Tribuna, a la Diputada Promoviente de esta Reforma a la Ley de Educación tan importante y tan necesaria para nuestro Estado, quiero reconocer también el trabajo que desde su Comisión hicieron para dictaminar esta reforma tan importante en cuestión de inclusión a las personas con discapacidad, a los niños que por tantos años han sido rezagados, que su educación y su progreso también ha sido rezagado, porque sabemos, hay estudios, se ha comprobado que un niño que se desarrolla en un entorno normal se desarrolla de mejor manera y de manera habitual, con niños que no cuentan con una discapacidad. Celebro que a partir de que sea publicada esta ley, las escuelas se vean obligadas a contar con las condiciones necesarias para que el niño desarrolle su vida en un ambiente normal y no al contrario, que el niño siempre cuente con un entorno distinto. Tenemos que brindar todas las herramientas necesarias para que nuestros niños, nuestras niñas zacatecanas que sufren alguna discapacidad, se sientan lo más involucrados en la vida social en la vida educativa, en la vida política de nuestro Estado. Celebro, me uno a esta lucha y esperemos pronto ver reflejados los esfuerzos de este marco jurídico actualizado con la Ley Federal en nuestro Estado, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Le cedemos el uso de la voz a nuestra compañera, Diputada Martita, hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada. Agradecer, efectivamente, la educación inclusiva plantea la necesidad de que todos los niños y niñas jóvenes, con o sin discapacidad o dificultades educativas puedan desarrollarse en un entorno, al igual que cualquier otro niño; entonces, agradezco, la verdad, compañera, tus consejos y tu mensaje; y por supuesto, pedirles a todos su respaldo en este tema que es en beneficio de la inclusión. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Martita. Concluida la lista de oradoras, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén de manera afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado a esta Presidencia. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Y se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden de del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Laviada.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Analí.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general, se pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado. Diputada Zulema, puede comenzar con la votación.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada de MORENA.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor, no soy de MORENA, pero a favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a esta Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica en el Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Asistencia Social del Estado de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse a esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a esta Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada, le solicito una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto?

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Para hacer una solicitud al Pleno, derivado de los puntos 17, 18 y 20, que sean discutidos y en su caso aprobados en paquete por economía procesal, toda vez que son derivados de las mismas Comisiones Unidas y son temas coincidentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Someto a consideración de la Asamblea la propuesta de la Diputada Ana Luisa Del Muro. Quienes estén de acuerdo de forma afirmativa, favor de manifestarse levantando la mano... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que fue aprobada la propuesta por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra

Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se declara Patrimonio Cultural a Las Morismas de Pánuco, del Dictamen referente a la Iniciativa del Decreto para que las fiestas de octubre celebradas en el Municipio de Nochistlán de Mejía Haro, sean consideradas como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Zacatecas, y del Dictamen relativo de la Iniciativa de Decreto para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio...Disculpen, el Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para declarar el día 22 de noviembre de cada año, así como, perdón, el Día del Músico Zacatecano.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- A favor, Del Muro García.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los Dictámenes referidos, se someten a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia ¿A favor o en contra, Diputada?, a favor del Dictamen ¿de cuál?, ah, de los tres ¿Alguien más?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Ana Luisa Del Muro, para hablar a favor por hasta 10 minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Como hemos señalado desde esta tribuna en múltiples ocasiones, el patrimonio cultural de nuestro Estado es un factor importante que permite a nuestra Entidad ser reconocida a nivel nacional y mundial; ante este escenario, como Legisladores debemos de generar las condiciones necesarias para que nuestras tradiciones continúen, como es el caso de las fiestas de octubre en el Municipio de Nochistlán, que por cierto, le mandamos desde esta tribuna y desde la Bancada del Partido del

Trabajo un saludo al Presidente, Las Morismas de Pánuco, así como las declaratorias de algún festejo en especial, y como sabemos, los municipios de nuestro Estado que han logrado conseguir el nombramiento de Pueblo Mágico, como es el caso de Nochistlán, han encontrado un área de oportunidad para fomentar el turismo local, regional, nacional e incluso internacional para sus municipios, en donde dan a conocer no sólo su historia y arquitectura, sino que promocionan su gastronomía, sus tradiciones, como es el caso de las fiestas de octubre, en donde confluyen de manera homogénea las festividades religiosas como son las dedicadas a San Francisco de Asís; y por otro lado, las fiesta de otoño, que tienen que ver con el inicio de la cosecha anual; por otra parte, la tradición de la celebración de Las Morismas de Pánuco son las que por décadas han contribuido a darle identidad cultural y reconocimiento estatal a este municipio colindante a la Capital, y esta celebración, como bien lo ha expresado el Diputado David González, es en reconocimiento al Municipio que fue el sitio con mayor carga histórica en la entonces lejana Nueva Galicia, en donde partió el Camino Real de Tierra Adentro y lo que se ha conocido históricamente como la puerta de entrada a la civilización del Norte de país, circunstancia que permitió a nuestro Estado ser llamado como la Civilizadora del Norte. En cuanto al reconocimiento que se pretende hacer a los músicos zacatecanos, tiene sustento en la importancia que implica este noble oficio, en donde podemos presumir de ser cuna de grandes exponentes de la música, como Manuel M. Ponce, Calendario Huízar, Tomas Méndez Sosa, Fernando Villalpando, Genaro Codina, entre otros. Pero el reconocimiento que se propone en el Dictamen de referencia no es sólo a estos grandes músicos de la música zacatecana, sino a todos aquellos exponentes de los diversos géneros y niveles musicales, estoy segura que al aprobar estos Dictámenes estaremos contribuyendo a que nuestro patrimonio cultural e inmaterial, así como las declaratorias de festejos especiales para que nuestras tradiciones y expresiones culturales sigan vivas y permitan ser heredadas y transmitidas a nuestros descendientes. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le cedemos el uso de la voz, al Diputado Armando, hasta por 10 minutos para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Si me permite lo voy a hacer desde mi Curul.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Nada más quisiera hacer una aclaración, nada más es Nochistlán de Mejía.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, muy bien, gracias por la corrección, una disculpa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Miren, yo quiero hablar a favor, principalmente en este Dictamen que suben los compañeros del Partido del Trabajo, me uno a esta resolución; sin embargo, lo he mencionado, siempre nos sentimos orgullosos de nuestro pueblo y creo que hasta nos quedamos cortos, en Nochistlán podemos hablar de que no solamente las fiestas de octubre son importantes, prácticamente todo el año en Nochistlán es festivo, últimamente con el nombramiento de Pueblo Mágico se le agrega el más musical de los Pueblos Mágicos, pero hay una frase acuñada desde hace muchos años y que se llama, que toda la gente de Nochistlán es alegre por tradición, o el Municipio es alegre por tradición, y es un municipio alegre, porque la verdad que la ha tocado pasar por varias etapas complicadas en la historia, la primera fue, ahí se instauró por primera ocasión la primera Guadalajara, ahí iba a ser la primera Guadalajara, luego la rebelión donde Tenamactle, caudillo, precursor de los derechos humanos, bueno, a través de su rebelión, de su revolución armada, si era armada, logró que establecieran en otro lugar la primera Guadalajara, pero les comento, también lo hemos mencionado aquí es tierra del Perro Aguayo, es Ciudad Heroica, en 1864 le tocó al Coronel Mejía, por eso, Nochistlán de Mejía, defender ante la invasión francesa; tierra de músicos, ha dejado grandes músicos, uno de ellos Ernesto Juárez, que fue incluso autor, y fue el autor de la canción Juana Gallo, y podemos ver las fiestas desde ahora el 22 de noviembre, que precisamente aquí también está una aprobación del Dictamen como Día del Músico, bueno ahí se hace una gran caravana de todos los músicos de diferentes expresiones, de mariachi, de banda, de norteño, de tambora, por eso también tiene el nombramiento de Pueblo Mágico, porque no hay otra parte en el mundo que se toque la tambora de manera como se toca ahí en Nochistlán, las fiestas de diciembre, que hoy las engalanan nuestros migrantes, desde el Día de la Celebración del Migrante, que es el 27 de diciembre, prácticamente son los que se encargan de hacer las festividades en Nochistlán, se viene el circuito de coleaderos, que también es muy característico de Nochistlán, y en enero, también que ya por esta Legislatura, parece ser que fue la LXI, se declara la Fiesta del Güerito de San Sebastián como Patrimonio Histórico, Cultural Intangible del Pueblo de Zacatecas; entonces, nos sentimos muy orgullosos de Nochistlán. Yo reconocer a las Comisiones que trabajaron este nombramiento, un nombramiento más para este hermoso Pueblo Mágico del Sur de Zacatecas que se llama Nochistlán de Mejía, enhorabuena, compañeros, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armando. Concluida la Lista de Oradores esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo de manera económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que los Dictámenes se encuentran suficientemente discutidos por los presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado a esta Presidencia.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados los Dictámenes en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto para adicionar la Ley de Ingresos del Municipio de Monte Escobedo para el ejercicio fiscal 2022. Pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- Abstención.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

Laviada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor. Diputado

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 15 votos a favor, cero en contra, y una abstención, y como las abstenciones se suman a la mayoría tenemos 16 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General pregunta a esta Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea, se les informa que ya está inscrito previamente el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema. “Análisis” ¿Alguien más?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- “Violencia Vicaria”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por 10 minutos, con su tema: “Análisis”.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Porque mi camarada panista, Lupe Correa, lo pidió. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, en este momento en nuestro país se está dando un debate importante sobre la vida democrática en México, entre los dos sectores que históricamente se han enfrentado por un lado, las fuerzas democráticas, patrióticas y antimperialistas; por otro lado, las fuerzas conservadoras, la Derecha tradicional, ambas de carácter antidemocrático y proimperialistas, estas últimas fuerzas conservadoras y de Derecha, siempre recurren al apoyo extranjero para impedir el desarrollo económico independiente y de progreso social, no les importa ser simples peones de la dominación extranjera, porque saben que solas siendo minoría no pueden enfrentar exitosamente a las fuerzas democráticas y progresistas de México, podría citar varios ejemplos; sin embargo, solo voy a mencionar dos: uno que mencioné hace tres o cuatro meses, un evento internacional denominado: “Cumbre Global por la Democracia”, que fue promovida por el Instituto Electoral, INE, con el fin de lograr el apoyo de la Derecha y el neofascismo internacional, no sólo para detener la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, sino también para oponerse a los cambios políticos y sociales que están avanzando de manera vertiginosa en América Latina, desplazando a los gobiernos neoliberales y proimperialistas que tanto daño han causado a los pueblos de nuestra América en más de cuatro décadas. Como lo señalé en ese momento desde esta tribuna, la Cumbre Global por la Democracia sirvió como plataforma para que dizque intelectuales, nacionales y extranjeros, despotricaran contra gobiernos que se salen del modelo neoliberal, y en especial el gobierno del Presidente López Obrador, al que acusan de manera velada o abierta, de populista y autoritario; es decir, el Instituto Nacional Electoral y los capos que lo dirigen han hecho mancuerna con institutos, organizaciones, defensoras dizque de la democracia electoral como la organización de estados americanos que han promovido golpes de estado, ojalá puedan ustedes acudir a las redes sociales para ver quienes promovieron y participaron en esa Cumbre Global por la Democracia, para que vean que no miento, y sobre todo los discursos llenos de odio contra nuestros pueblos, Diputadas y Diputados, ahora se anuncia para la semana próxima un nuevo encuentro mundial de la ultraderecha y del neofascismo en nuestro país, ahora en la cumbre de la denominada: “Conferencia Política de Acción Conservadora”, la misma contará con la participación de exponentes de ultraderecha de la región Latinoamericana, Norteamericana y Europea que no merece ni siquiera la pena mencionar sus nombres, pero parte de nuestro país, estará PROVIDA, antifeministas, antinmigrantes, todos alineados con la ideas del neoconservadurismo de Estados Unidos y del mundo. En medios de comunicación alternativo dan a conocer los datos de la invitación a este evento, su lema es: “Ideas Conservadoras, Conócelas”, ¿quiénes podrán asistir?, quienes tengan para pagar el acceso, aunque los promotores dicen que las entradas ya están agotadas, estudiantes, profesores, deben pagar donaciones de 750 pesos mexicanos, cerca de 40 dólares, y el público en general mil 260 pesos, algo más de 60 dólares, y para quien quiera asistir a la cena de gala, donde estarán presentes las personalidades representativas de la ultraderecha y del neofascismo, la entrada cuesta cinco mil pesos mexicanos, cerca de 260 dólares, ¿por qué en México?, ¿por qué en este momento?, porque la derecha fascista y la ultraderecha rabiosa y golpista mexicana, quiere hacer una demostración de apoyo e influencia extranjera con un mensaje abierto y claro para el gobierno del Presidente López Obrador, indudablemente que la intervención también ira dirigida en contra de los gobiernos progresistas en las economías más grandes de nuestra América: Brasil, México, Argentina, Chile y Colombia con el fin de que no se usen para hacerle frente a la dependencia respecto del imperialismo yanqui, los medios de comunicación alternativos también dan a conocer, por si algunos integrantes de la Legislatura les interesa asistir, que los temas a tratar son una joya de conservadurismo y del neofascismo,

cito textualmente: “Como atender la migración, la lucha contra la sociedad civil por los valores conservadores, jóvenes conservadores, ser un gobierno conservador, cuidando la Patria cuidamos al mundo, las mentiras de la Izquierda, como resistir las dictaduras, la seguridad en el mundo, estrategias de victorias, libertad religiosa, influencia de la economía latina en Estados Unidos, libertad económica en América Latina, tecnología y valores, lucha política de la Derecha en América Latina, la nueva Derecha Europea”, según estos medios, son sólo algunos títulos de las conferencias que se anuncian, pero dentro de las destacables señalan, “La Nueva Derecha Popular”, que será dictada por el chileno, Antonio Kast; “Viva la Libertad” de Javier Milei; y “El Modelo Húngaro”, la familia es primero, una apología del modelo húngaro, punta de lanza del modelo neoconservador y xenófobo de Europa y del Este. Diputadas y Diputados, este evento de carácter neofascista no es un fenómeno coyuntural, no es, no nos equivoquemos, va para largo, no porque represente una fuerza social poderosa, sino porque detrás del neofascismo está el poder económico y financiero en cada país y a nivel planetario por el imperialismo Norteamericano, tiene el control de las Organizaciones de las Naciones Unidas, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, la Organización del Tratado Atlántico del Norte y organismos para financiar la desestabilización de gobiernos progresistas o llevar a cabo los golpes de estado; además, de contar con cientos de bases militares diseminadas en todo el mundo. La conferencia política de acción conservadora a la que estoy refiriendo nació en 1971, no es algo nuevo para aglutinar anualmente a activistas conservadores y neofascistas de los Estados Unidos de Latinoamérica y del mundo, nació a iniciativa de la unión conservadora estadounidense y cuenta con el apoyo de más de 100 organizaciones en este país, y se ha destacado por apoyar abiertamente la invasión a Vietnam, nuclear a jóvenes universitarios y estudiantes secundarios promoviendo entre ellos neoliberalismo y la Asociación Nacional del Rifle, que defiende la Derecha a la posesión de armas para la defensa personal y actividades reactivas; es decir, no sólo son organizaciones violentas, desestabilizadoras en las políticas democráticas de cada país, son actores políticos que expresan en el sistema institucional la articulación de actos económicos, financieros, mediáticos y de inteligencia, disfrazados de consultoras, centros de estudios y fundaciones, y múltiples expresiones de masas como las sectas religiosas y hasta grupos de choque, callejeros, como el paramilitarismo, el narcotráfico y los grupos de la tarea que accionan violentamente cuando es necesario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputado. Por favor, Diputada, verifícame el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- ¿Dónde andas Lupe?

LA DIP. PRESIDENTA.- Y dónde andan los demás, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Todos. No, no contamos con Quórum, tenemos 15 Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pase Lista de Asistencia, por favor, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Por enésima vez. La Diputada Primera Secretaria vuelve a hacer el pase de Lista para verificar el Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada Secretaria.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputada Presidenta, le informo
que tenemos Quórum, nuevamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.
Le pedimos al Diputado continúe, y por favor, nos ayude a concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, claro que sí.
Recientemente se supo, por ejemplo: que en Brasil existían alrededor de 530 grupos neofascistas, con las expresiones más clasistas de los fascismos del Siglo XX. El neofascismo tiene en común esa agitación social particularmente entre las clases medias empobrecidas y la constitución de peligrosas fuerzas de choque paraestatales que van desde los grupos que apoyan al golpismo de Donald Trump, al Batallón Azov del ultranacionalismos ucraniano, a los cárteles del narcotráfico y sus fuerzas armadas privadas que logran controlar territorios en países como Colombia, México, el llamado Triángulo Norte de Centro América y las fuerzas parapoliciales vinculadas al Bolsonarismo en Brasil; en fin, este tema da para mucho más, pero lo dejo así por ahora para la simple reflexión y todo lo que sucede en México, pareciera que no es casual. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis.
Le damos el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Zulema, para que hable con el tema: “Violencia Vicaria”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias,
Diputada Presidenta, con el permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De su Presidencia. La violencia es toda conducta o amenaza que se realiza de manera consciente que causa daño físico, psicológico, sexual o económico. La violencia de género, ejercida contra las mujeres, lacera nuestra sociedad, son múltiples sus manifestaciones, muchas de ellas son invisibles, otras visibles, pero la tolerancia social impide ponerles freno, la prostitución, la trata, el acoso sexual, la brecha salarial, la agresión sexual, los golpes, la destrucción moral, las humillaciones, las torturas, todo en un marco de violencia simbólica que permite su victimización, la Violencia Vicaria es considerada otra forma de violencia machista, en la que el agresor busca dañar a otra mujer a través de sus hijos, el término de Violencia Vicaria fue acuñada en el 2012 por la psicóloga clínica y feminista Sonia Vaccaro, que lo define como aquella violencia que se ejerce sobre los hijos para herir a la mujer, es una violencia secundaria a la víctima, para dañar a la víctima que es la mujer, es la mujer a la que se le quiere dañar, y el daño se hace a través de terceros, el maltratador sabe que dañar, asesinar a los hijos es asegurarse de que la mujer no se recuperará jamás, esta violencia se manifiesta entre otros ejemplos, con la sustracción de los hijos y amenazar en que no los volverán a ver, la violencia doméstica a los hijos, el maltrato o asesinato de los infantes, no pagar las pensiones alimenticias, ante este tipo de violencia existe en nuestro país y de manera particular en nuestro Estado, que representa un problema social grave, en esta Legislatura logramos la tipificación de la Violencia Vicaria, con la finalidad de proteger a las mujeres y a sus hijos, el proceso legislativo no debe concluir con la modificación a nuestra norma, sino con la efectividad de esta, cerciorarnos que se cumplan los objetivos. Hoy pido un momento de sumo respeto para una mamá valiente del vecino estado de San Luis Potosí, víctima de Violencia Vicaria que no pudo más con la violencia que estaba viviendo y decidió quitarse la vida, así es la Violencia Vicaria, la más cruel, silenciosa y ruin de todas, donde agresores, incluso sus familias, sus parejas, sus amistades y sus abogados actúan desde una perversidad desde la mentira, la difamación, la corrupción y con una brújula moral inexistente, el asesinato silencioso de miles de madres y propios hijos inocentes, un problema social grave en este país que buscamos día con día señalar y erradicar, todas han dejado sus historias encargadas con alguien, por si algo les llega a pasar, por si un día ya no encuentran más la salida, en estas historias están los nombres, la pruebas, las fotos de los culpables de un suicidio inducido que hoy puede señalar a uno o varios culpables. Con el corazón hecho pedazos hoy les pido que nos unamos al dolor que embarga la Colectiva Nacional del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, y me uno para alzar la voz con ellas y por esta joven madre, solicitando la empatía dentro de este mundo indiferente hacia la suma de violencias en los hogares de nuestra sociedad, en donde solas buscan contrarrestar el dolor de su alma al perder a su hijos por sustracciones dentro de las convivencias abiertas o de acusaciones falsas en contra, al grado de perder la guardia y custodia, y sin una garantía de volver a ver a sus hijos, drenadas emocionalmente, psicológicamente, socialmente cargando con prejuicios de una sociedad, y económicamente, al grado de no poder pagar una vivienda, transporte, alimentos, abogados y en algunos casos pierden hasta sus trabajos por la alta demanda de permisos e inasistencias por audiencias y peritajes a los que tienen que acudir. Diputada Presidenta, le pido hoy en memoria de ella LMH. Descanse en paz. Le pido, por favor, un minutos de silencio a su Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Por favor, Segunda Secretaria, solicito a todos los presentes ponernos de pie para tomar un minuto de silencio.

UN MINUTO DE SILENCIO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, favor de tomar asiento. Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, gracias a todos los compañeros, esto lo hago con la finalidad de honrarle y contar su historia, para que este caso no quede impune, segura estoy que desde este espacio, desde este Pleno habremos de encontrar para el frente nacional contra la Violencia Vicaria, habremos de encontrar apoyo y respaldo para todas s compañeras, les agradezco. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Zulema. Gracias Ciudadanos Diputados y Diputadas....

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, moción de orden, puede tomar Lista de Asistencia, otra vez, los Diputados deberían de quedarse hasta el final de la Sesión, como siempre dice nuestro compañero de enfrente Xerardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro, Diputado, hay que tomar Lista. Le pido, por favor, a la Primera Secretaria, vuelva a tomar Lista de los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Vuelve a tomar el pase de Lista de las y los Diputados para verificar que haya Quórum Legal.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputada.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que contamos con la presencia de: 17 Diputados en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Gracias, Ciudadanos Diputados y Diputadas, se toma y se agradece. Ha quedado debidamente registrada la participación de cada uno de los Diputados, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, para el día miércoles 23 de noviembre a las 11:00 horas. Por favor, de manera humilde, les solicito su puntual asistencia el día miércoles 23 de noviembre.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

ANA LUISA DEL MURO GARCÍA.